

Facultad de Ciencias Marinas

170 SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE ACUERDOS

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Marinas, siendo las 13:12 horas del día 27 de octubre de 2022, se reunieron los Consejeros Técnicos Profesores y Alumnos de esta Facultad para proceder a la 170 reunión ordinaria de Consejo Técnico, con el siguiente orden del día:

- 
1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Propuestas de candidatos para recibir el reconocimiento "Al Mérito Académico 2022" de la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC.
 4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Oceanólogo a Licenciatura en Oceanología.
 5. Clausura de la sesión.

ACUERDOS

Se inauguró la sesión por la Dra. Lus Mercedes López Acuña a las 13:12 horas, acto seguido se procedió a tomar lista de asistencia, declarándose el quórum legal con 5 Consejeros Alumnos Propietarios, 4 Consejeros Alumnos Suplentes, 4 Consejeros Profesores Propietarios y 4 Consejeros Profesores Suplentes.

En desahogo del punto 2, se dio lectura del orden del día y se aprobó por unanimidad.

En desahogo al punto 3, se presentaron las siguientes propuestas: Reginaldo Durazo, Alicia Abadía, Raúl Canino, Karina Lugo y Alejandro García. Se propuso postergar la votación dos semanas más debido a que varios consejeros alumnos y profesores no se pudieron presentar a la sesión por la realización del crucero oceanográfico. Se dará oportunidad para que los representantes de áreas no presentes en la reunión puedan realizar propuestas y se hizo énfasis en que los miembros del consejo deberán enviar el CV y semblanza de sus candidatos a más tardar el viernes 4 de noviembre para tener tiempo suficiente para revisar todas las propuestas.

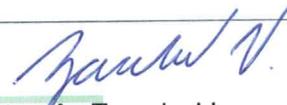
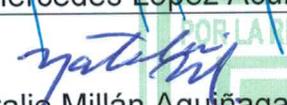
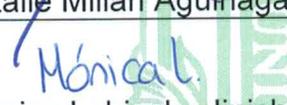
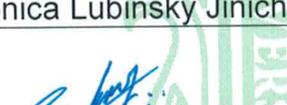
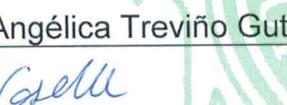
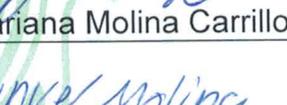
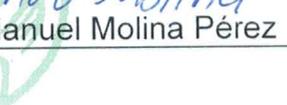
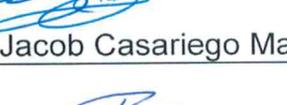
Andrea Soto Padilla

Universidad Autónoma de Baja California

Para desahogar el punto 4, se discutió la pertinencia de cambiar el nombre del Programa Educativo de Oceanólogo a Licenciatura en Oceanología, se rechazó con 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención y se propuso por unanimidad que el cambio sea de Programa Educativo de Oceanólogo a Programa Educativo en Oceanología.

Como asuntos generales, los representantes de posgrado solicitaron acceso a la información referente al cobro de la colegiatura de posgrado, las razones iniciales para iniciar con este cobro, las opciones de financiamiento y el uso que se le da a ese dinero. La dirección se comprometió a recabar la información solicitada y enviarla a todos los consejeros a la brevedad posible.

Siendo las 14:26 horas se clausuró la reunión y se firmó el Acta correspondiente.

 Lus Mercedes López Acuña	 Victor A. Zavala Hamz
 Natalie Millán Aguiñaga	 Amara Thayde Sánchez Nava
 Mónica Lubinsky Jinich	 Patricia Alvarado Graef
 Fernando Barreto Curiel	 Jorge Manuel López Calderón
 María Cristina Garza Lagler	 Alicia Abadía Cardoso
 Norma Angélica Treviño Gutiérrez	 Mariana Molina Carrillo
 Giselle Saucedo Vargas	 Manuel Molina Pérez
 Desiree Gutiérrez Murillo	 Conrado Alejandro Acevedo Bátiz
 Manuel Jacob Casariego Martínez	 Jonathan Raúl Geraldo Noriega
 Marcela Elisa Gómez Romero	